

# PLAN JOVEN

## CORTES DE ARENOSO 2022-2026



## Índice

1- Introducción .....	3
2- Marco normativo .....	4
3- Justificación .....	6
4- Objetivos.....	7
5- Metodología .....	9
6- Análisis de la realidad juvenil.....	10
6.1. Contexto territorial.....	10
6.2. Contexto social.....	11
6.3. Contexto económico .....	14
6.4. Servicios utilizados por jóvenes .....	15
7- Encuestas.....	19
7.1. Entrevista al personal político responsable de la juventud del territorio .	19
7.2. Encuestas a los responsables de recursos para jóvenes e informadores clave.....	20
7.3. Encuestas a los jóvenes.....	21
7.4. Resultados y conclusiones.....	22
8- Actuaciones propuestas.....	26
9- Seguimiento.....	29
10- Evaluación.....	31
11- Presupuesto .....	31

## **1- Introducción**

La creación de un Plan de Juventud para el municipio de Cortes de Arenoso conlleva el análisis de la realidad juvenil mediante la escucha activa de la población más joven del municipio (entre 12 y 29 años), con el fin de adoptar medidas consensuadas y establecidas a partir del diálogo con este grupo de personas. Esto permitirá conocer y satisfacer sus necesidades, prioridades, y mejorar así su calidad de vida presente y futura.

El futuro del municipio y de su población está en las manos de las personas jóvenes que lo habitan, que son las que determinarán si se soluciona o se agrava el problema de la despoblación. Además, se infravaloran muchas veces las ideas, opiniones y necesidades de los jóvenes, por considerarse inmaduros, inexpertos, por no ser aún propietarios, por estar desconectados del mundo “adulto”, etc. Es por estas razones que se hace necesario establecer un diálogo con este grupo de personas, y poner en valor sus ideas, así como de analizar y ser conscientes de sus necesidades. Por esta razón, el presente plan articula una estrategia para abarcar este problema, establecer un diálogo en el que la administración principalmente escuche sus necesidades para luego adoptar las medidas necesarias para mejorar las condiciones, la calidad de vida y las oportunidades de las personas jóvenes.

## 2- Marco normativo

En 2017 se creó el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Dentro del cual se desarrolla la Ley 15/2017 del 10 de noviembre de Políticas Integrales de Juventud y la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023.

La elaboración del presente Plan de Juventud está contemplada en la Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud. Esta ley tiene principalmente dos objetivos que fundamentan este documento:

- 1. Establecer un marco normativo que coordine las políticas de juventud i que regule los derechos y la corresponsabilidad de las personas jóvenes, con la finalidad de garantizar que puedan definir y constituir su proyecto vital individual y colectivo como miembros de la comunidad, fomentando la participación activa en el desarrollo político, social, económico y cultural.*
- 2. Se esbozarán y se ejecutarán desde una perspectiva intergeneracional, no adultocentrista, y como un proceso continuo con las políticas de infancia y adolescencia, que facilite el empoderamiento de las personas jóvenes como agentes principales de la sociedad valenciana.*

Además, en su *Artículo 38º Planes territoriales de juventud* establece:

- 1. “Los planes territoriales de juventud son el conjunto de actuaciones plurianuales, integradas en la Estrategia valenciana de juventud, que deben establecer medidas relativas a los ámbitos específicos en materia de juventud.*
- 2. Estos planes territoriales pueden ser municipales o supramunicipales.*
- 3. Los municipios o las entidades locales supramunicipales elaborarán los planes territoriales de juventud, en todo caso con la interlocución de las personas jóvenes, y de los consejos locales de la juventud de su territorio, si hay.”*

La Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud define también la Estrategia Valenciana de Juventud, que determina las líneas de actuación de las políticas de juventud en coordinación con otras administraciones i consejerías que se aplican en toda la Comunidad Valenciana, y que tiene una vigencia de 5 años.

*“La EVJ contendrá medidas concretas para facilitar la emancipación de las y los jóvenes, tanto a nivel de formación y ocupación, orientación y conciliación de la vida personal, familiar y laboral, como de vivienda y movilidad. Así mismo, incluirá acciones desde los ámbitos de la salud, el consumo responsable y el acceso al ocio educativo, a través de la cultura y el deporte, con una atención particular a los colectivos con dificultades especiales(...). Así mismo, recogerá las actuaciones en materia de información, dinamización y animación juvenil; la promoción de la participación libre y eficaz de la juventud en la sociedad y la toma de decisiones; se fomentarán actitudes y valores democráticos entre la juventud, como también la igualdad efectiva de las personas jóvenes, y se eliminarán discriminaciones por razón de sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y se incluirá una perspectiva intercultural”.*

### **3- Justificación**

La elaboración del presente Plan de Juventud se ve motivada, además de por el marco legal contemplado anteriormente, por la necesidad de conocer las necesidades de los jóvenes del municipio, así como de establecer un dialogo con este grupo de habitantes, para hacerlos directamente participes de la toma de decisiones, en el conjunto de materias que les afectan, que se toman a nivel municipal. El Plan de Juventud de Cortes de Arenoso será, por tanto, un documento vivo del que se realizará el seguimiento pertinente y se analizará año a año la evolución de las actuaciones propuestas y de los objetivos que se van, o no, cumpliendo; así como de la modificación de las actuaciones en función de las necesidades del grupo de jóvenes a los que va dirigido.

Hay que hacer especial hincapié en que, debido a las actuales circunstancias del municipio, este se encuentra en un proceso de despoblación paulatino, que podría verse agravado en un futuro por la baja natalidad que presenta el municipio, y porque se puede hablar de una población claramente envejecida. Esto evidencia la necesidad de que los jóvenes, que son los que se enfrentarán con esta realidad en el futuro, se empoderen y formen parte, y se beneficien, de las políticas de juventud, más concretamente de las propuestas de las actuaciones que recoge este plan.

## 4- Objetivos

El principal objetivo del Plan de Juventud es establecer una estrategia de actuación en los años venideros (2022-2026) en materia de Políticas de Juventud, implicando y dando protagonismo, desde la Administración, a los jóvenes, con el fin de mejorar las condiciones y las oportunidades de estos.

Las actuaciones estarán condicionadas por los recursos económicos, personales y materiales de la Administración pública, en este caso concreto del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso.

Las actuaciones que recoge el presente Plan de Juventud pretenden cumplir los siguientes objetivos:

- Favorecer que los jóvenes se formen a sí mismos a nivel individual y social.
- Crear recursos desde la Administración en materia de orientación, información y asesoramiento. Utilizando los canales de comunicación disponibles y actualizarse en el uso de los nuevos canales de comunicación, como son las redes sociales.
- Promover la implicación y participación juvenil en las decisiones Administrativas que les afecten.
- Abordar una estrategia encaminada a mejorar la calidad de vida de la juventud del municipio, en aspectos como la salud, el ocio y el urbanismo, entre otros.
- Concienciación medioambiental: En plena crisis climática y medioambiental es importante que los jóvenes de este tipo de municipios, tan arraigados al entorno natural, tengan clara la necesidad de mantener y proteger a la naturaleza, ya que es fuente de salud, recursos y oportunidades.



- Educación en valores: Es importante inculcar, o dar acceso a información, a los jóvenes sobre valores positivos en materias como la tolerancia, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, la sexualidad, la igualdad, etc.
- Orientación académica y laboral: Los jóvenes deben poder trazar un camino que les conduzca a sus proyectos de futuro y tener el mayor número de recursos accesibles para lograr sus objetivos. Los jóvenes necesitan conocer sus oportunidades y disponer de asesoramiento para aprovecharlas al máximo. Por ello se debe informar y orientar de las diferentes posibilidades académicas y laborales, y de cómo conseguir sus objetivos.
- Procurar que todas y cada una de las acciones recogidas en el presente Plan, estén adaptadas a todas las personas, incluyendo especialmente a todas aquellas personas con cualquier tipo de diversidad funcional.
- Establecer un diálogo intergeneracional, con el fin de reforzar la cohesión social.

## **5- Metodología**

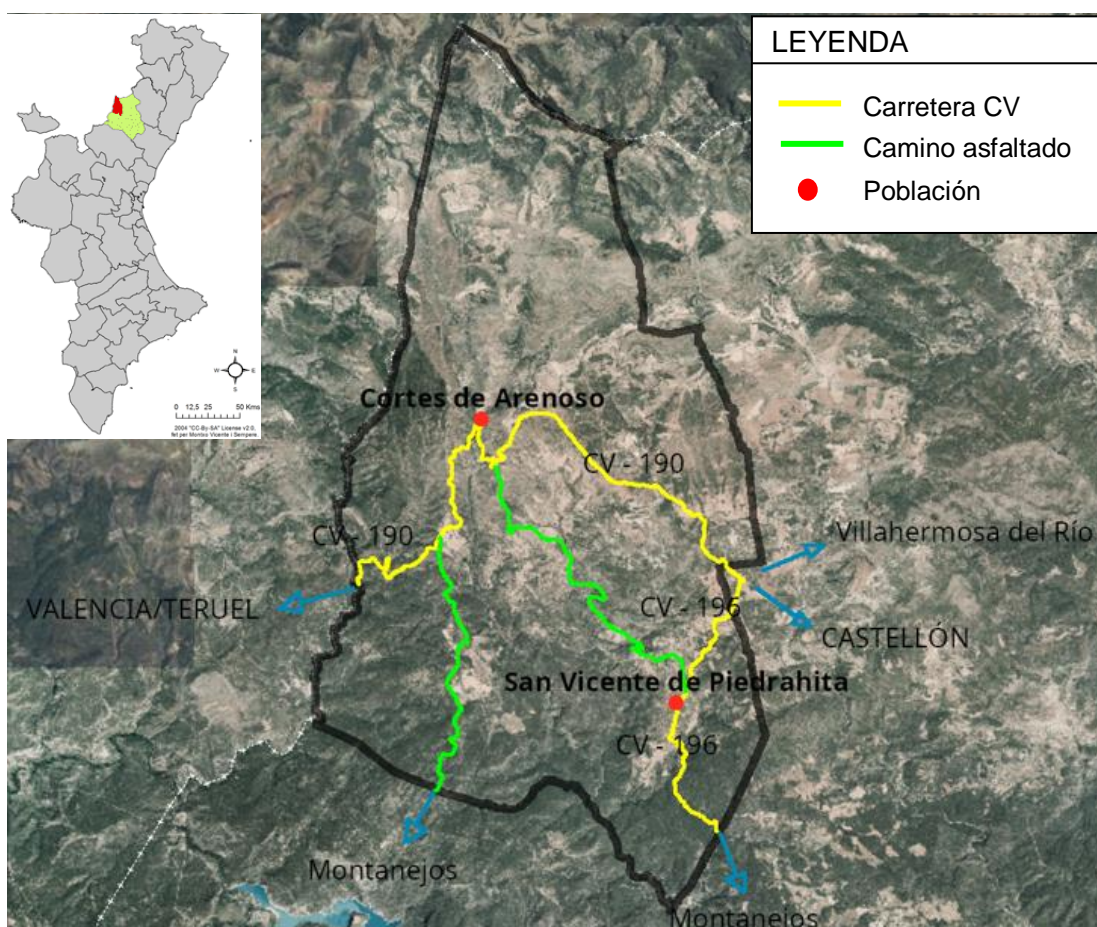
La redacción de este plan y las medidas que en él se van a proponer no surgen de la nada. Como se ha expuesto anteriormente, uno de los objetivos del Plan de Juventud de Cortes de Arenoso es el de hacer partícipes a los jóvenes de las decisiones que les afectan. Es por esto que tanto a la hora de redactar el presente documento como a la hora de establecer las actuaciones concretas hay varios agentes implicados: el primero y más importante son los jóvenes del municipio (concretamente los de entre 12 y 29 años), en segundo lugar tenemos a los responsables de las actividades, servicios o colectivos que implican a los jóvenes (Trabajadora Social, encargados del personal educativo, presidentas de asociaciones, presidentas de grupos culturales, AMPA, etc.), y por último está la Administración, en este caso el personal del ayuntamiento que trabaje en materias relacionadas con la juventud (Alcalde, Concejal de Juventud, Concejal de cultura ocio y deporte, etc.). Para materializar el plan, en primer lugar, se procurará hacer un análisis lo más exhaustivo posible de la realidad actual de los jóvenes y los diferentes contextos que les envuelven. En segundo lugar, se establecerá un dialogo con la juventud, esto se realizará mediante encuestas tanto a los jóvenes como a los responsables y relacionados. Una vez realizadas, se tendrán en cuenta sus conclusiones a la hora de proponer las actuaciones desde la Administración, a través del presente documento.

Como se ha expuesto con anterioridad, este plan pretende ser dinámico y vivo, es decir que se vaya adaptando a las nuevas realidades y cambie en función de las necesidades del grupo al que se dirige, y también en función de los logros en cuanto a los objetivos a alcanzar se refiere. Es por ello que se realizará un seguimiento de las actuaciones realizadas y una evaluación anual de los objetivos alcanzados. También se procurará actualizar los futuros planes mediante nuevas encuestas a realizar y una adecuación de las actividades en función de los nuevos objetivos y necesidades.

## 6- Análisis de la realidad juvenil

### 6.1. Contexto territorial

El término municipal de Cortes de Arenoso se encuentra en el interior de la provincia de Castellón, limitando con Teruel, en la comarca del Alto Mijares, cuya capital es Cirat. Dentro del municipio encontramos dos núcleos poblacionales, al margen de las pocas masías habitadas que aún quedan, son Cortes de Arenoso y San Vicente de Piedrahita.



Desde el Ayuntamiento de Cortes de Arenoso se entiende que tendría más sentido un Plan de Juventud de la mancomunidad o de una agrupación de municipios, ya que en estas localidades de tan pocos habitantes los jóvenes que cursan la educación secundaria obligatoria (E.S.O.) acuden todos en autobús al S.E.S. Montanejos, sección del I.E.S. Ntra. Sra. Cueva Santa De Segorbe. Además, estos jóvenes se conocen entre ellos, se mueven por el

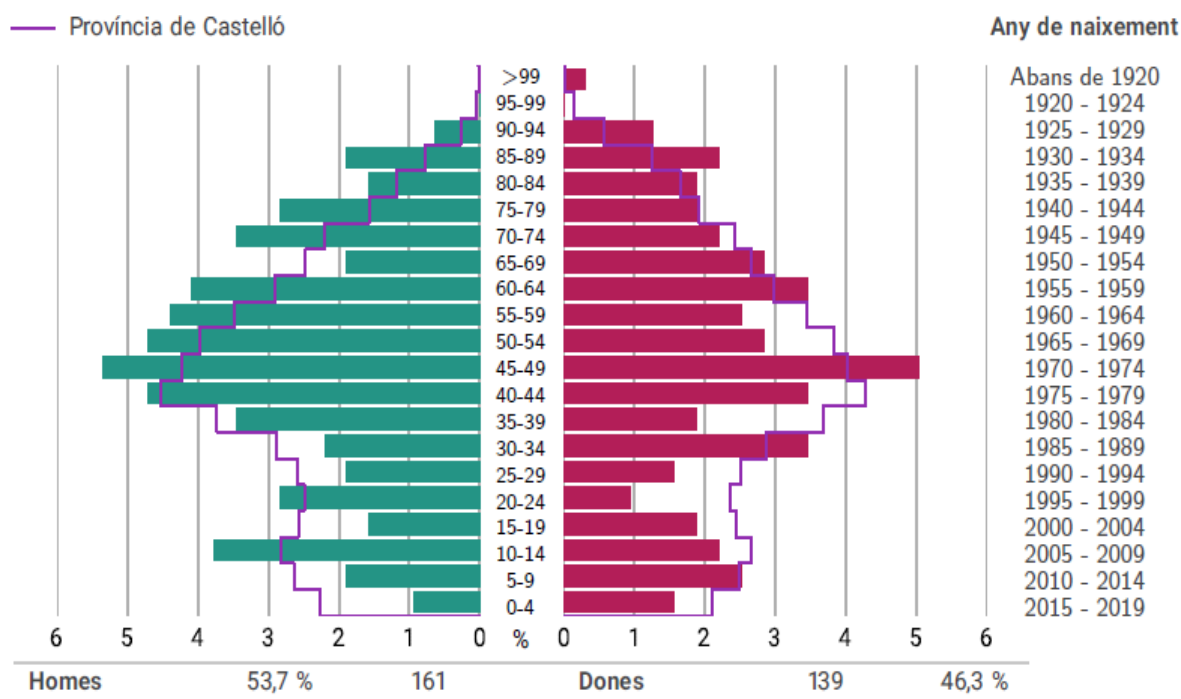
mismo territorio, comparten el modelo de ocio a menudo acudiendo a las diferentes fiestas patronales y, sobre todo, comparten necesidades. No obstante, a la espera de que este plan supramunicipal se materialice, el Ayuntamiento de Cortes de Arenoso cree conveniente la elaboración de un Plan de Juventud propio para atender y tomar medidas encaminadas a la mejora de la situación actual de la gente joven del municipio.

## 6.2. Contexto social

Cortes de Arenoso cuenta con una población total de 291 habitantes (155 hombres y 136 mujeres), según el I.N.E., a fecha 1 de enero de 2021.

Evolución de la población										
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
347	352	327	318	308	300	298	317	318	300	291

### Pirámide poblacional por edad y sexo (2020)



La población de Cortes de Arenoso presenta una evolución estable, con una tendencia a la reducción del número de habitantes. No obstante, cualquier pequeña variable podría tener cambios significativos en la cantidad de población en una localidad de estas características.

Cortes de Arenoso tiene un total de 53 jóvenes de edad comprendida entre los 12 y los 29 años, según el I.N.E. a fecha 4 de febrero de 2022.

<b>Jóvenes del municipio entre 12 y 29 años</b>							
Núcleo Urbano	Cortes de Arenoso		San Vicente de Piedrahita		Total (CA + SV)		TOTAL
Franja de edad	H	M	H	M	H	M	
12-13	2	3	1	1	3	4	7
14-17	3	3	5	2	8	5	13
18-23	6	3	1	3	7	6	13
24-29	4	5	10	1	14	6	20
Total	15	14	17	7	32	21	53
Total (H+M)	29		24		-		

Los datos que se recogen en la anterior tabla muestran, en primer lugar, que hay 53 personas jóvenes en un municipio de 291 habitantes, lo que supone que los jóvenes de 12 a 29 años (sin incluir a los menores de 12) conforman el 18,21% del total de la población. También se observa como en el núcleo poblacional de Cortes de Arenoso la cantidad de jóvenes, entre 12 y 29 años, hombres y mujeres están igualados. No pasa lo mismo en San Vicente donde se observa un mayor número de varones, especialmente en la franja de edad de 24 a 29 años.

En base a los datos migratorios:

Población por nacionalidad (%)	
Española	93,7
De la UE	3,7
Otros	2,7
África	1,3
América	1,0
Otros países	0,3

La mayoría de la población es de nacionalidad española, como se muestra en la anterior tabla, esto puede ser debido a la falta de conocimiento de la existencia de este municipio por parte de las personas extranjeras, además de la falta de oferta tanto laboral como residencial.

Año		2015	2016	2017	2018	2019
<b>Inmigraciones</b>	Total	8	20	32	37	23
	H	5	12	20	20	14
	M	3	8	12	17	9
<b>Emigraciones</b>	Total	11	18	11	32	37
	H	3	11	5	16	21
	M	8	7	6	16	16
<b>Inmigraciones por procedencia (2019)</b>	Comunidad Valenciana				47,8 %	
	Otra Comunidad Autónoma				47,8 %	
	Extranjero				4,3 %	
<b>Emigraciones por destino (2019)</b>	Comunidad Valenciana				32,4 %	
	Otra Comunidad Autónoma				67,6 %	
	Extranjero				0 %	

En cuanto a los movimientos poblacionales podemos comprobar que los hombres tienen una actividad ligeramente mayor que las mujeres (sobre todo en cuanto a inmigraciones), seguramente consecuencia de los empleos en la planta embotelladora donde la plantilla está mayoritariamente formada por hombres. También añadir que hay personas, que vivían fuera, que deciden transformar su segunda residencia en primera residencia al alcanzar la edad de jubilación. Por último, se observa que los movimientos poblacionales se producen, sobre todo, entre comunidades autónomas.

### **6.3. Contexto económico**

Las actividades económicas más tradicionales, que aún quedan en el municipio, son la agricultura y la ganadería. Sin embargo, debido a la despoblación, son menos personas las que se dedican a este sector. No obstante, hay que destacar que actualmente está en auge la truficultura, siendo este territorio idóneo para su cultivo por la composición de los suelos, la climatología y la altitud de la zona.

Como principal motor económico está la industria. En 1991 entra en producción la planta embotelladora de agua de Cortes, siendo la empresa con más puestos de trabajo del municipio. En 1989 abre “Embutidos San Vicente”, empresa cárnica que supera los límites provinciales por la calidad de sus productos.

En cuanto al pequeño comercio existe una panadería que vende sus productos tanto en Cortes como en San Vicente. No pasa lo mismo con la tienda de alimentación, que solo existe y opera en San Vicente; debiendo los vecinos de Cortes esperar a que, un día a la semana, los vendedores ambulantes traigan frutas, verduras, pescado congelado y carne. Esta situación se da desde que cerró la única tienda de alimentación de Cortes de Arenoso en septiembre de 2019.

Considerando la hostelería existen tres bares-restaurante en el municipio (dos en Cortes de Arenoso y uno en San Vicente de Piedrahita).

El turismo rural, aunque poco potenciado en la actualidad, representa una alternativa de futuro. En este sentido ya existen varias casas rurales para dar hospicio a los turistas. Sin embargo, habría que mejorar la oferta turística mejorando, y haciendo visibles al exterior, los aspectos más atractivos del pueblo (naturaleza, rutas, deporte, pico del Cabezo, escalada, truficultura, micología, proximidad a pueblos de gran atractivo turístico como Montanejos o Rubielos de Mora, etc.).

#### **6.4. Servicios utilizados por jóvenes**

##### Transportes

Este es un punto clave en cuanto a las limitaciones de los jóvenes a todos los niveles, si bien es cierto que este aspecto afecta a todos los habitantes del municipio, a los jóvenes les afecta especialmente tanto en las relaciones sociales, como a nivel académico, como en la oferta de ocio, como en la desigualdad respecto a los jóvenes de otros municipios más grandes con más posibilidades de transporte.

En el grupo de edad en el que se centra este documento (12-29 años) podemos extraer dos subgrupos en lo que respecta a este apartado: Los jóvenes de 12 a 17 años, y los jóvenes de 18 a 29 años. El primer grupo, al ser menores de edad, no alcanza la edad legal para conducir por lo que dependen de familiares, o conocidos, mayores de edad para desplazarse, por lo que son dependientes en este aspecto. El segundo subgrupo estaría ya en la edad legal para conducir, pero no siempre es fácil para estas personas jóvenes disponer de una estabilidad económica, y menos con el panorama laboral actual, para poder adquirir un vehículo propio con los gastos que eso conlleva (vehículo, impuestos, tasas, ITV, seguros).

Para los dos subgrupos, es decir, para todos los jóvenes de entre 12 y 29 años, existe un autobús CORTES DE ARENOSO–CASTELLÓN que sale a las 6:45 y llega a las 9:30 h, y otro CASTELLÓN–CORTES DE ARENOSO que sale a las 16:30 y llega a las 19:15 h. Este bus sale de Cortes de Arenoso y pasa por los municipios de Zucaina, Castillo de Villamalefa, Lucena, Figueroles, La Foya,



Alcora y por último Castellón; y hace el recorrido inverso a la vuelta. Estos buses salen todos los días menos el domingo desde Cortes de Arenoso, y pasa por San Vicente de Piedrahita tres días a la semana (lunes, miércoles, y sábados), aunque se está valorando que pase a demanda de los usuarios.

Además, existe un bus que desplaza a los jóvenes que cursan la educación secundaria obligatoria (E.S.O.) hasta la sección, perteneciente al I.E.S Ntra. Sra. Cueva Santa de Segorbe, SES Montanejos. Cuando se quiere cursar el bachillerato, o un ciclo formativo, existe un autobús MONTANEJOS-SEGORBE y SEGORBE-MONTANEJOS, con lo que los alumnos deben coger dos autobuses de ida y dos de vuelta (lo que supone un total de 3h de autobús diarias).

Si se quiere cursar estudios universitarios la única solución es que el alumno se desplace a Castellón (generalmente), o a cualquier otro municipio con oferta académica universitaria, a residir mientras los cursa. Lo que supone un esfuerzo económico importante para las familias, u obliga a los alumnos a trabajar y estudiar al mismo tiempo, lo que acentuaría la desigualdad con respecto a otros jóvenes con mayor facilidad de acceso a este tipo de estudios.

Otro de los problemas en el ámbito del transporte es el de que, al estar el municipio de Cortes de Arenoso en el límite autonómico, no hay comunicaciones con los municipios de la provincia de Teruel, ni siquiera a su capital que se encuentra más próxima, incluso, que la capital de nuestra provincia (Castellón).

Hay que destacar que, desde el Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, en las actuaciones recogidas en el presente documento, poco se puede mejorar esta situación, entendiendo que el problema afecta a la mayoría de municipios de la comarca, por lo que se deberían de adoptar medidas que impliquen la participación de las diferentes administraciones a todas las escalas.

### Instalaciones públicas deportivas

Gimnasio de Cortes de Arenoso (Para mayores de 16)

Polideportivo de Cortes de Arenoso (Frontón + Rocódromo + Mesa de pin pon + 1 Canasta + Campo de futbol sala)

Polideportivo de San Vicente de Piedrahita (Frontón + Campo de futbol sala)

Rutas (Senderismo, Bicicleta de montaña). Existen diferentes rutas, tanto para el paseo como para la práctica de senderismo o de ciclismo (de montaña y de carretera).

### Instalaciones públicas Educativas/Culturales

Biblioteca/aula de estudio Cortes de Arenoso (Horario del ayuntamiento + A demanda): Es un espacio con acceso a WIFI, no obstante, los libros existentes están, en su mayoría anticuados (diccionarios, enciclopedias, etc.); también sería conveniente el disponer de un mínimo de ordenadores para que los alumnos de las familias con menos recursos económicos tuviesen las mismas oportunidades, sin la necesidad de adquirir un ordenador personal.

Sala de usos múltiples (en los dos núcleos de población): Espacios con aforo suficiente para organizar actividades como charlas, debates, proyecciones, etc.

### Instalaciones para el ocio (No deportivas)

Piscina de Cortes de Arenoso (Solo en verano: Julio-agosto-septiembre)

Piscina de San Vicente (Solo en verano: Julio-agosto-septiembre)

Aéreas recreativas:

- La Canaleta: Merendero con mesas y asientos, sin iluminación. (San Vicente de Piedrahita)
- El morrón: Merendero con mesas y asientos, sin basuras, ni iluminación, ni agua potable. (Alejado de las poblaciones)

- San Cristóbal: Merendero con mesas, asientos, basuras y paellers, sin agua potable, ni iluminación. (Cortes de Arenoso)
- La fuente del Pilar: Merendero con instalaciones infantiles(columpios) sin agua potable, e iluminación escasa, con papeleras. (Cortes de Arenoso.

### Festividades

Las fiestas Patronales son las siguientes:

San Antonio	Fiestas de San Antonio con hogueras, subastas, enharinada y la "Caridad".	Enero
San Vicente	Fiestas patronales en San Vicente de Piedrahita, el fin de semana siguiente a Semana Santa y el lunes festividad de San Vicente Ferrer.	Abril
San Isidro	El fin de semana más próximo al 15 de mayo.	Mayo
Fiestas de Agosto	Semana del 15 de agosto, fiestas patronales en Cortes de Arenoso y fiestas en honor a Ntra. Sra. de la Asunción y San Roque en San Vicente de Piedrahita.	Agosto

Sin embargo, es común en las localidades de esta zona, el desplazarse a las fiestas municipales de otras localidades.

### Asociaciones y colectivos juveniles, o con alta participación juvenil

Asociación Juvenil San Vicente de Piedrahita: Es una asociación fundada recientemente, que por la pandemia no ha podido realizar las actividades y eventos previstos. Es una asociación, creada por los propios jóvenes de la población de San Vicente de Piedrahita, que tiene como objetivo principal ofrecer un espacio y una mínima oferta ocio/cultural (cine, talleres, actividades, etc.) con el fin de que los jóvenes tengan una alternativa que no conlleve el desplazarse a otros municipios en su busca.

## 7- Encuestas

### 7.1. Entrevista al personal político responsable de la juventud del territorio

Fecha de la entrevista	
Nombre y cargo	
Contacto (tlf., e-mail, etc.)	
¿Cuánto tiempo llevas como regidor/a? ¿Si es el caso, de qué área te ocupabas antes? ¿De qué ámbito laboral vienes? ¿Y social? ¿Se trata de una concejalía única o llevas diversas?	
¿Cuáles han sido las motivaciones que te han llevado a llevar la Concejalía de Juventud?	
¿Qué características específicas / diferenciadoras tiene tu municipio respecto de la juventud?	
¿Qué te hubiera gustado conocer antes de empezar tu tarea, en cuanto al ámbito de la Juventud, para trabajar con la gente joven de manera más eficiente?	
¿Qué líneas quieres desarrollar o qué proyecto de juventud tienes?	
¿Conoces la Ley valenciana de Juventud? ¿Cómo afecta la Ley a tu municipio?	
¿Conoces la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023? ¿Qué puntos destacarías?	
Además de la Ley de Juventud y la EVJ, ¿qué otros documentos utilizas de referencia para definir tu política de juventud?	
¿Cuál es el presupuesto disponible para juventud a tu municipio?	

## 7.2. Encuestas a los responsables de recursos para jóvenes e informadores clave.

Nombre:		
Entidad en que trabaja:		
Cargo:		
Experiencia con jóvenes:		
Edad de las personas jóvenes con quién trabajas		12-17 ,18-23 , 24-29
Sexo de las personas con quién trabajas:		
Población:		
Campo en el que trabajas (educación, ocupación, ocio, salud, servicios sociales, juventud, movilidad, otros)		
Clasifica cada respuesta según se refiera : (1) Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas (2) Las actividades de ocio (3) El cuidado personal, la salud, la alimentación (4) Las relaciones personales, familiares y sociales (5) La forma de ser, los valores personales (6) Su municipio (7) La sociedad en general		
Clasificación	Qué tienen de positivo respecto a los ámbitos anteriores?	Qué necesita la juventud para mantener o explotar estos factores positivos?
-	Qué problemas detectas que tienen?	Respecto a cada uno de estos problemas, que crees que necesitarían para poder afrontar, resolver o superarlos?
-	Qué les preocupa?	Qué crees que podría mejorar aquello que los preocupa?
-	Cuáles son las cosas que más les interesan o motivan en la vida?	
-	Que actuaciones se podrían realizar desde la administración municipal para mejorar su calidad de vida/oportunidades?	

### 7.3. Encuestas a los jóvenes

Edad:	Sexo: H , M , X
Población:	Estudias o trabajas:
Cuestiones(Por cada pregunta se pueden dar tantas respuestas como consideres)	
¿Qué cosas son las que más te interesan o motivan?	
¿Qué problemas tiene la gente joven?¿Qué solución encuentras?	
¿Qué temas o asuntos te preocupan?¿Algo en concreto que te ayudaría a estar menos preocupado?	
¿Qué problemas tiene la sociedad en general?¿Qué propondrías como solución?	
¿Qué mejorarías de tu municipio?¿Qué cosas has visto en otros municipios que no tiene el tuyo?	

#### **7.4. Resultados y conclusiones**

- Se han entrevistado a los dos principales responsables políticos de la juventud del territorio: el Alcalde del municipio D. Florencio Catalán Bagán y la Concejala de Juventud Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Valiente Navarro.

De estas dos entrevistas cabe destacar:

- En cuanto a las características diferenciadoras del municipio respecto a la juventud.
  - Los núcleos de población distan aproximadamente 10 km entre sí, y no existe un transporte público que los comunique, esto hace, junto a otros factores, que se dificulten las relaciones entre los jóvenes de San Vicente y los de Cortes de Arenoso.
  - Las relaciones sociales con jóvenes de otros municipios también se ven perjudicadas por la falta de conexiones de transporte público entre ellos.
  - La despoblación es otro de los factores principales que afectan a la juventud del término municipal. Este factor hace que la cantidad de jóvenes en los dos municipios sea escasa, esto, junto a la falta de oferta laboral, académica, cultural y de ocio, hace que la mayoría de los jóvenes busquen un futuro fuera del municipio, agravando el problema de la despoblación.
- En cuanto a las líneas de actuación del personal político responsable:
  - Impulsar las políticas de juventud, en la medida de lo posible, con el presupuesto limitado del ayuntamiento.
  - Creación de espacios para la juventud.
  - Fomentar la oferta de ocio/cultural en el municipio.
  - Fomentar la educación en valores y la igualdad.
  - Impulsar la emancipación, el empleo y el emprendimiento.

- También se ha entrevistado a dos personas como responsables de recursos para jóvenes e informadores clave, estas han sido la trabajadora social y a la presidenta de la asociación juvenil “San Vicente de Piedrahita”.

De estas dos entrevistas cabe destacar:

- Los factores positivos de los jóvenes del municipio:
  - Viven en un entorno natural y educativo.
  - Se favorecen las relaciones intergeneracionales con personas de diversas edades del municipio.
  - Tienen motivación para fomentar la oferta de actividades culturales, de ocio, formativas, con el fin de que la juventud quiera quedarse.
  
- Los problemas de la juventud del municipio:
  - Mala comunicación con otros municipios: lo que dificulta las relaciones sociales.
  - Lejanía a las universidades y otros centros formativos: lo que hace que muchos jóvenes se tengan que buscar una residencia en otras localidades para formarse.
  - Falta de habilidades sociales: seguramente a causa de relacionarse siempre con las mismas personas.
  - Poca oferta laboral.
  - Poca oferta de ocio.
  - Pocos jóvenes (despoblación).

Como solución se propone: Fomentar el movimiento en el pueblo aumentando la oferta de actividades ocio/culturales, educativas, deportivas, etc., sobre todo los fines de semana que es cuando muchos de los jóvenes vuelven de estudiar en otras localidades; fomentar la unión de los jóvenes de ambos núcleos poblacionales; que la administración aproveche al máximo las subvenciones destinadas a la creación y fomento de empleo, así como las orientadas a potenciar y mejorar la visibilidad, comunicación y oferta turística del municipio.



- Las preocupaciones principales de los jóvenes respecto al municipio son, según las informadoras clave que se han entrevistado:
  - La poca oferta laboral.
  - La poca oferta ocio/cultural.
  - Las relaciones sociales limitadas.

Esto se podía mejorar: Por una parte la creación de asociaciones juveniles tanto municipales como a nivel de mancomunidad, así como la impulsión de políticas de juventud desde la mancomunidad. Por otra parte, fomentar el empleo mediante inversiones y subvenciones. Además de la puesta en valor de las actividades económicas tradicionales (artesanía, agricultura, ganadería, etc.). Además, mejorar las conexiones a internet para favorecer así que las personas puedan teletrabajar desde el municipio, y tengan así la oportunidad de elegir quedarse a vivir en el municipio.

- Por último, se han realizado encuestas a 20 jóvenes de entre 12 y 29 años de un total de 53 habitantes de esta franja de edad en el municipio. De estos 20 jóvenes se han entrevistado a 9 hombres y 11 mujeres, repartidos equitativamente entre los dos núcleos de población.

De estas encuestas cabe destacar:

- En cuanto a sus motivaciones personales han respondido:

Deporte	40%
Medio ambiente	30%
Ocio	80%
Actividades culturales	40%
Relaciones sociales	30%

- En cuanto a los problemas de la juventud del municipio:

Falta de empleo	40%
Falta de acceso a vivienda	20%
Poca oferta turística	10%
Transporte deficiente	50%
Despoblación/Poco ocio y relaciones sociales	80%

Como soluciones proponen: Creación de un taller de empleo. Creación de un espacio para la juventud en el municipio. Mejora de la oferta turística, visibilizar y promocionar el municipio. Fomentar las actividades de ocio, culturales y educativas.

- En cuanto a los problemas de la sociedad en general, los jóvenes del municipio consideran:
  - La crisis económica, y la consiguiente falta de empleo.
  - La pandemia de la COVID-19.
  - Las dificultades económicas para el acceso a la vivienda.
  - El cambio climático y el descuido del medio ambiente.
  
- En cuanto a lo que se podría mejorar del municipio han contestado:

Servicios (tienda, cajero, gasolinera, etc.)	60%
Transporte público	40%
Oferta deportiva	20%
Oferta turística	30%
Oferta cultural	30%
Espacio joven	20%

- Finalmente, se les ha preguntado por qué medio preferirían recibir la información del ayuntamiento, y prefieren:

Instagram	50%
Facebook	30%
Tik tok	30%
Whatsapp	20%
e-mail	20%

## **8- Actuaciones propuestas.**

### Promoción, información y participación:

- Ofrecer la información de las actividades y servicios para jóvenes recogidos en el presente plan por medios de comunicación actualizados a la realidad juvenil como son las redes sociales (Whatsapp, Facebook, Tik tok, Twitch, etc.).
- Trabajar de manera conjunta con las personas responsables de los recursos para jóvenes e informadores clave, tanto como para difundir la información como para promover la participación.
- Elaborar un comunicado anual, donde se incluyan apartados específicos de especial interés para la juventud (empleo, vivienda, cursos, subvenciones, participación y ocio).
- Realizar campañas de difusión, información y promoción del asociacionismo en diferentes ámbitos.
- Colaborar con las entidades, proponiéndoles “espacios libres informativos” para divulgar contenidos sobre sus actividades.
- Realizar la convocatoria municipal de subvenciones a asociaciones juveniles.
- Habilitar un buzón (online o físico) permanente de participación “Propuestas Juveniles”, a través del cual la juventud aporte ideas.

### En el ámbito de los servicios:

- Instalación de un cajero automático para poder sacar dinero en efectivo.
- Favorecer la apertura de una tienda de alimentación y productos básicos.

### Ámbito académico y laboral

- Mejoras en el aula de estudios mediante la compra paulatina anual de material como son libros de materias que sirvan a los jóvenes en su crecimiento tanto individual (sexualidad, valores, buenas prácticas deportivas, alimentación saludable, etc.), como profesional (enciclopedia, idiomas, diccionarios, vocabulario, guías, mapas, etc.). También se pretende la compra, a más largo plazo, de un mínimo de ordenadores para las aulas de estudio de las dos poblaciones del municipio.
- Orientación académica: sobre becas, carreras impartidas en las localidades con oferta de estudios universitarios más cercanas, sobre talleres de empleo, sobre la formación profesional impartida en los municipios cercanos, etc.
- Orientación laboral: sobre oportunidades, subvenciones, difusión de información de nuevos puestos de empleo en el municipio, etc.
- Mejorar la conexión a internet para favorecer el teletrabajo.
- Instar a la mancomunidad para la elaboración de un Plan de Juventud intermunicipal, para abordar así problemas como la despoblación y, en relación a esta, el transporte deficiente que limita las oportunidades de los jóvenes en este tipo de municipios.

### Ocio, cultura y valores positivos

- Acciones de voluntariado orientadas a valores medioambientales, sociales, hábitos saludables, deporte, etc. (recogida de basuras en la naturaleza, acondicionamiento de senderos, realización de rutas, etc.).
- Habilitar un espacio municipal para la expresión artística de los jóvenes promoviendo e incentivando su uso (exposiciones, murales, teatro, conciertos de música, ensayos, etc.)

- Organizar una exposición colectiva bienal de artistas jóvenes locales (en el caso de que los haya y quieran participar).
- Compra de un proyector de uso público (previa demanda) en un espacio de la administración como es la sala de usos múltiples. Este proyector servirá tanto para ofrecer una alternativa de ocio saludable, como para la realización de algunas de las actividades que se recogen en el plan.
- Organización de reuniones intergeneracionales preferiblemente entre jóvenes de 12 a 29 años y personas adultas en edad de jubilación. En estas reuniones, mediante el apoyo de material audiovisual, se pretende generar un debate y un intercambio de experiencias (A dónde vamos y de dónde venimos: Oficios perdidos, Cortes en el pasado, artesanías, la vida en las masías, intereses de la juventud respecto al municipio, etc.)
- Realización de un Cine fórum trimestral con películas dirigidas a concienciar o incentivar valores positivos: igualdad, interculturalidad, feminismo, sexualidad, tolerancia, memoria histórica, superación, etc. Tras las películas se prepararán preguntas abiertas destinadas a que los jóvenes piensen por sí mismos y a generar un debate saludable sobre la materia o el tema de la película.
- Realización de talleres culturales. Sería idóneo implicar a las personas provenientes de otras culturas, que viven en el municipio, a la participación en talleres que tengan por finalidad el dar a conocer esas culturas, mediante charlas, debates, documentales o películas, actividades gastronómicas, etc.
- Realización de talleres medioambientales. En este ámbito se realizarán talleres de reciclaje, charlas sobre la ecología del municipio, fauna protegida, buenas prácticas en la caza, buenas prácticas en la recogida de setas, etc.

## 9- Seguimiento

- Ficha de evaluación de la actividad (cumplimentada por el personal responsable de la actividad al final de la misma)

Nombre de la actividad						
Tipo de actividad (formación, ocio, información)						
Fecha de la actividad						
Total Participantes		12-14	15-17	18-20	21-23	24-30
	H					
	M					
Explicación breve de la actividad						
Valoración de si se han cumplido los objetivos						
Observaciones						

- Ficha de evaluación de la actividad por la persona participante.

Fecha de hoy		Sexo	
Edad		Estudias o trabajas	
Califica del 0 (mínima puntuación) a 10 (máxima puntuación) los siguientes aspectos relacionados con la actividad que acabas de realizar.			
Aspectos			Calificación 0 - 10
1. Los objetivos de la actividad me parecen adecuados			
2. La actividad ha satisfecho mis expectativas			
3. La realización de esta actividad me ha resultado útil			
4. El material utilizado ha sido el correcto			
5. El mobiliario ha sido el adecuado			
6. El responsable de la actividad despierta el interés y motiva la participación			
7. El espacio donde se ha realizado la actividad ha sido el adecuado			
8. Volveré a participar en una actividad similar			
9. Me gustaría más actividades como esta en mi municipio			
10. Este tipo de actividades resulta de interés para la población joven			
11. El horario y la duración de la actividad son los adecuados			
Contesta las siguientes preguntas			
Como te enteraste de la actividad?			
Como crees que sería la mejor forma de dar a conocer las actividades?			
Qué es lo que más te ha gustado?			
Qué es lo que menos te ha gustado?			
Cómo mejorarías la actividad?			

Con la cumplimentación de las fichas anteriores se pretende recoger una valoración de las actividades realizadas y de los objetivos que se han, o no, cumplido. Esto servirá para la adaptación, mejora o supresión de actividades. A sí mismo, si estas actividades no llegan al 20% de participación prevista, se valorará el aplazamiento de la actividad y se buscarán nuevas formas de promover la participación.

Al finalizar el plan, mediante la previa recopilación del conjunto de fichas y actividades valoradas, se determinarán los objetivos alcanzados y se tomará nota para la elaboración de futuros planes de juventud.

## **10- Evaluación**

La evaluación es uno de los elementos indispensables en la planificación de las actuaciones del Plan y debe estar presente en el proceso de desarrollo del mismo. Los proyectos y actuaciones planificados se evaluarán a nivel individual tras la consecución de los objetivos para poder estimar qué metas se han logrado de las reflejadas en el plan. Se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos de acuerdo a las acciones previstas y se llevará a cabo una evaluación tanto interna como externa, cuyos resultados serán recogidos en la Evaluación Final del Plan. En cuanto a los contenidos del presente Plan de Juventud, será posible la incorporación de nuevas acciones y la modificación y la supresión de otras, en función de las necesidades que se vayan detectando y de la incidencia social e impacto que produzca su ejecución. De esta manera se puede acceder a la revisión del proceso de forma continua y con el apoyo de datos objetivos.

## **11- Presupuesto**

Los medios económicos para el desarrollo del Plan de Juventud serán los previstos anualmente en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, además de las ayudas y subvenciones solicitadas por el mismo para el desarrollo de las medidas que éste recoja. El presupuesto podrá variar anualmente en función de la disponibilidad presupuestaria y de las modificaciones que puedan sufrir las acciones previstas.